

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA R&R SERVICIOS S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Señor Accionista:

COMPAÑIA R&R SERVICIOS

Por medio de la presente y en ejercicio de mis facultades como Gerente General de **R&R SERVICIOS S.A.**, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, entrego a ustedes para su conocimiento y aprobación el informe anual de actividades económicas por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año, que comprende los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados financieros (comprende un resumen de políticas contables significativas y otras informaciones de relevancia).

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, la compañía realizó sus actividades la cual generó ingresos por su actividad económica ordinaria de \$ 2.929.441,75 una vez deducido los costos y gastos, generó una utilidad contable del periodo de \$ 68.413,18

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2015 la compañía se encuentra Activa, y al día en sus obligaciones tributarias y societarias.

Para el ejercicio económico del año 2016 esperamos incrementar nuestros márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas y seguir contando con el apoyo de todos nuestros accionistas.

Agradecemos la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Portoviejo, Marzo 8 del 2016.

Respetablemente,

SR. JAIME CLAUDIO GUZMÁN

GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA R&R SERVICIOS S.A

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los 10 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía, R&R SERVICIOS SA., en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida 5 de Junio y Pasaje Lateral, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la Sra. JUDITH JACQUELINE PALMA GARCIA, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

La señora Presidenta JUDITH JACQUELINE PALMA GARCIA, propietario del 39% de las acciones.

El señor Gerente General JAIME OLMEDO GUZMAN GUZMAN propietario del 51% de las acciones.

El señor GUZMAN PALMA JAIME ANDRES, propietario del 10% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la señora Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gerencia

General, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarnos completamente
claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la
correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se
le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones
algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes
representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00,
se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



SRA JUDITH JACQUELINE PALMA GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SR. JAIME OLMEDO GUZMÁN
GERENTE GENERAL